

Editor Rigoberto Navarro Genie

Mail: tenamitl@gmail.com

Celular: (505) 8840-6005

La antropología es una ciencia madre inclusiva, con esta visión incluimos en nuestra sección de Antropología: la etnología, la etnografía, la arqueología, la antropología física y la antropología social y la lingüística. Estas diferentes ramas de la ciencia son importantes para el entendimiento y la evolución de los grupos sociales, por esa razón no establecemos limitaciones relativas a épocas o periodos históricos, anteriores ni posteriores a la llegada de los europeos.

Gracias al aporte de los que se atreven, poco a poco queremos ir construyendo una sólida base de información que retroalimente nuestras raíces y que sustente nuestro futuro.

Debemos comprender que somos un pueblo que está asentado sobre una estrecha franja de tierra, que une un continente y separa dos océanos. Nuestros rasgos socioculturales no están, necesariamente influenciados por un solo lado de los puntos cardinales. A través del tiempo cada una de nuestras culturas ha moldeado sus cambios; porque como dice el escritor y filósofo italiano, Umberto Eco: *“Cada cultura absorbe elementos de las culturas cercanas y lejanas, pero luego se caracteriza por la forma en que incorpora esos elementos.* Así Nicaragua, es una república independiente conformada por tres naciones culturales: La fértil región de la costa del Pacífico, Las frescas montañas del Centro Norte y el rico territorio de la Costa Caribe. Cada una con sus propias raíces históricas, sus diferentes tradiciones y sus particulares personajes. ■



Busto antropomorfo con hermoso penacho, colocado sobre una corriente de agua. Procede del sitio Ojochal, Volcán Momotombo. Reproducción en Metal de Aracelly Álvarez

Escuela Normal para Indígenas en Matagalpa, Un Proyecto Experimental de Inicios del Siglo XX

Dr. Rigoberto Navarro Genie

En cierta ocasión, encontré una leve referencia histórica sobre la existencia, de una escuela especial para indígenas de Matagalpa. Pregunte a varias personas notables de la ciudad y también a varios historiadores. Ninguno tenía noticias, ni tampoco recuerdos de su existencia. La curiosidad respecto a dicha singular temática, me impulsó a documentar con determinada rigurosidad el asunto. Me preguntaba: ¿en que época fue?, ¿hasta cuándo funcionó?, ¿de quién fue la idea?, de dónde provenían los estudiantes?, ¿Dónde estaba la escuela?, ¿Por qué aparentemente desapareció sin dejar huellas?... Para tratar de responder me dediqué un tiempo, a investigar el tema, para que otros de mente curiosa como yo, puedan tener una plataforma básica de información y quizás les motive a ampliar el tema, en un futuro.

Este artículo es una versión revisada de la Conferencia: "Escuela Normal para indígenas en Matagalpa, proyecto experimental de inicios del siglo XX", presentada durante el Coloquio Socio Cultural de Matagalpa, bajo los auspicios de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN), en el auditorio de la Alcaldía de Matagalpa el 07 de abril del 2017.

El autor es doctor en Arqueología de la Universidad de Paris I, (Pantheon-Sorbonne). Sus centros de interés son la historia del arte, Arqueología y Antropología de las culturas indígenas de Centroamérica. miembro de número de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua y miembro fundador de la Fundación Científica Cultural Ulúa-Matagalpa. Es editor de la sección de Antropología de la *Revista Temas Nicaragüenses (RTN)* y de la sección de Patrimonio Natural y Cultural de la *Revista Siempre Verde*, Managua, Nicaragua. Actualmente se desempeña como Director Científico del centro especializado en investigación arqueológica: Éveha-Nicaragua.

Palabras Clave: Matagalpa, Escuela Indígena, Pueblo indígena de Matagalpa, Historia de Matagalpa, Historia de Educación, Josefa Toledo, Perfecta Pérez.



La principal arma de los indígenas Matagalpas era el "Tafixte" que en su lengua significa arco y flecha envenenada. Mientras que el ejército usaba fusiles. Esta imagen formaba parte del mural exterior de la entrada al complejo policial de Plaza El Sol en Managua. En la primera quincena del mes de mayo 2018, fue invisibilizada al ser cubierta con pintura negra. Fotografía del autor del 30 de abril, 2018.

EL CONTEXTO SOCIO POLÍTICO

Es bien conocida la rebelión armada de los pobladores originarios de las cañadas¹ de Matagalpa en marzo y agosto de 1881. Esta última fue consecuencia de la sobre explotación que los criollos hacían, con el apoyo del Prefecto: Gregorio Cuadra, conservador, abogado de Granada e importante miembro del círculo político del presidente Joaquín Zavala, quien, en ese momento representaba la máxima autoridad gubernamental, en el departamento de Matagalpa.

El yugo impositivo que las autoridades estaban ejerciendo sobre la casta indígena local, para que los indígenas cargaran, en sus espaldas, los rollos de

¹ Localidades de poca población, asociadas a fuentes de agua ubicadas en zonas montañosas.

alambre y los postes que se usaban para sostener el cableado del telégrafo; fue la exigencia del Gobierno, que finalmente desencadenó la rebelión armada de unos tres mil indígenas.

Los habitantes originarios que habían sido previamente obligados a abandonar sus familias y sus cultivos, también fueron forzados a realizar labores extenuantes que implicaban largas jornadas en distintas obras de construcción. En ese contexto los jesuitas, protectores de los indígenas habían sido expulsados de la región y enviados a Granada, el 4 de mayo de 1881.



Presidente, Joaquín Zavala Solís

Como parte del levantamiento, los rebeldes se tomaron la zona norte, sur y parte del centro de la ciudad de Matagalpa, atacaron el cabildo, bloquearon el camino que comunicaba con Sébaco y sabotearon la línea de telégrafo. Los líderes de la rebeldía, identificados como: Lorenzo Pérez, originario de San Pablo, Toribio Mendoza e Higinio Campos, se hicieron merecedores de persecución y luego de ser capturados, fueron fusilados. Posteriormente, en represalia, muchos indígenas fueron asesinados, bajo el pretexto de haber apoyado y/o participado en la rebelión.

El Gobierno, de turno, envió al General Vélez, para restaurar el orden público en la localidad, entre el 15 de agosto y el 15 de septiembre de 1881. Dicho militar, arremetió de forma cruel y desmedida contra los indígenas, no por restaurar la Paz, como eran sus órdenes, sino, por cobrar venganza; ya que durante la revuelta los indígenas habían matado, en combate, a su hijo Juan José Vélez.

EL PRESIDENTE BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, PROMOTOR DE LA ESCUELA NORMAL PARA INDÍGENAS DE MATAGALPA

Por aquellos tiempos un niño de ocho años nacido en Lipululu, -un caserío cerca de la ciudad de Jinotega, que se erguía sobre un antiguo asentamiento indígena en el cual se observan aún hoy en día los restos de las construcciones

prehispánicas-, iniciaba sus estudios primarios en la ciudad de Matagalpa. Ese niño era Bartolomé Martínez (1873-1936), que posteriormente llegaría a ser el político más prominente en la región de Matagalpa y Jinotega, respetado tanto por los pueblos indígenas, como por los otros grupos sociales. Seguramente el levantamiento de 1881, sus causas y las consecuencias posteriores quedaron marcadas en la consciencia del joven Bartolomé, para el resto de su vida.



Bartolomé Martínez

Como parte de los acuerdos posteriores a la rebelión de los indios de 1881, la presidencia de la época, de Joaquín Zavala Solís (1879-1983)², se comprometió a construir escuelas para los indígenas. Dicha oferta de construcción asumía cierta relevancia, debido a que la comunidad indígena había perdido el lugar donde aprendían las primeras letras, doctrina y moral católica. Se trataba de un anexo al colegio de los Jesuitas, que había iniciado operaciones en 1879 y posteriormente cerrado en 1881 por la expulsión de dicha orden Jesuita.

Ese acuerdo de construir una nueva escuela para los indígenas no se cumplió en su momento. El pueblo indígena de Matagalpa tuvo que esperar que pasaran otros 15 presidentes y cuarenta y dos años. La educación orientada a los indígenas, se materializó cuando llegó al poder Don Bartolomé Martínez, entre el 12 de octubre de 1923 y el 01 de enero de 1925; para concluir el periodo de Diego Manuel Chamorro Bolaños. Debido al imprevisto deceso del primer mandatario, Bartolomé Martínez asumió la primera magistratura por lapso de catorce meses y medio.

Siendo presidente Martínez, promovió la educación para la casta indígena de las cañadas de Matagalpa. El seguimiento de dicha gestión estuvo a cargo del Ministerio de Instrucción Pública³ y se ejecutó por dos vías: 1) la formación de instructores varones en colegio privado y 2) la formación de profesoras en una nueva escuela normal. El cumplimiento de esa iniciativa se inició en el año lectivo de 1924. La evidencia de la educación de los jóvenes indígenas se confirma en el decreto N° 65 de año 1923 del Senado y Cámara de Diputados de la Republica de Nicaragua. Mientras que la certidumbre de la preparación de las señoritas de

² Esta fue la primera de dos ocasiones que llegó a la presidencia entre Pedro Joaquín Chamorro y Adán Cárdenas, su segundo periodo fue entre el 16 y el 25 de 1893 y fue derrocado por José Santos Zelaya.

³ El equivalente al Ministerio de Educación de nuestro tiempo.



Pobladores de Yúcul, San Ramón, Matagalpa. En el torneo de tiro con arco, durante la conmemoración de la participación de sus ancestros flecharon en la batalla de San Jacinto, en septiembre de 2016.

la casta indígena la encontramos en la Memoria del Ministerio de Instrucción Pública del año 1925.

DECRETO SOBRE EDUCACIÓN PARA VARONES INDÍGENAS DE MATAGALPA

"Art. 1º- El Gobierno contratará los servicios de educación primaria de veinte jóvenes indígenas de las cañadas de Matagalpa, los cuales serán escogidos por el Alcalde de la ciudad cabecera entre los más aptos. Diez de dichos jóvenes estudiarán en el internado del colegio San Luis, de aquella ciudad, y los otros diez en el centro de enseñanza del interior que el Ministerio de Instrucción Pública designe al efecto.

Art. 2º- El gobierno se encargará de arreglar con los Directores de los establecimientos de enseñanza, la cuota que deba pagarse por cada alumno.

Art. 3º- Los padres, tutores o encargados de esos jóvenes, celebrarán contratos con el señor Jefe Político del mismo departamento, en el cual quedarían

obligados dichos alumnos becados a dar enseñanza primaria en las cañadas de su procedencia, durante un tiempo igual al invertido en su instrucción, con el sueldo que les asigne el Presupuesto General de Gastos.

Art. 4°- Los gastos que ocasionen la enseñanza de los alumnos becados en referencia, se tomaran de la «partida para la creación de nuevas escuelas» capítulo V, artículo IV, inciso 4° del presupuesto de Instrucción Pública.

Art. 5°- Esta Ley empezara a regir desde su publicación en La Gaceta.

Dado en el salón de Sesiones de la Cámara de diputados-Managua, el 21 de febrero de 1923- Eduardo Castillo C., D. P._ Pedro P. Pérez Gallo, D.S.- Luciano García, D.S.

Al poder ejecutivo _Cámara del Senado_ Managua, 22 de febrero de 1923. J. Demetrio Cuadra, S.P. -Sebastián Uriza, S.S._M.J. Morales, S.S.

Por tanto: ejecútese-Casa presidencial- Managua, 23 de febrero de 1923.

Diego M Chamorro- El Ministro de Instrucción Pública-Juan J. Ruiz.

El decreto anterior, sancionado cuatro meses y medio después de la toma de posesión de Bartolomé Martínez, afirma que los y las estudiantes indígenas serian escogidos por el alcalde de Matagalpa, sin embargo, el compromiso de enseñar, al finalizar los estudios, se hacía por medio del Jefe Político. Con lo cual se anulaba la responsabilidad y/o participación de los líderes indígenas.

LA ESCUELA PARA FORMAR MAESTRAS INDÍGENAS, EN INFORME DEL CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DEL AÑO 1925

La puesta en función de la instancia femenina de la escuela normal para maestras indígenas, la encontramos en la parte final del Informe General del Consejo de Instrucción Pública del año 1925, presentado al Ministro de Instrucción Pública, Dr. Leonardo Arguello Barreto⁴:

"Escuela Normal de Indígenas de Matagalpa Se dió sin embargo, un gran paso hacia la conquista del indígena de la cañada, para la civilización. A principios del curso se hizo contrato con el obispo de Matagalpa para que en la escuela

⁴ Llegó a ser presidente en 1947, su período de 25 días (Arellano, 2007), otorgó la autonomía a la UNAN-Managua y se negó a ser títere de Somoza García; quien en represalia propició que El Congreso lo declarase incapacitado para gobernar, acusándolo de atentar contra la unidad y disciplina del ejército. Murió exiliado en México.

primaria anexa al seminario admitiera 20 alumnos indígenas. Recientemente el Ministerio llevó a cabo la inauguración de la Escuela Normal de indígenas, llamada a redimir del alfabetismo a la inmensa casta de aquella región. Como las escuelas rurales están regentadas por mujeres en su casi totalidad, este hecho le da mayor relieve al acto. La Directora General fue enviada expresamente a eso; la inauguración se verificó el 15 de febrero revistiendo el acto gran solemnidad. Dicha escuela está a cargo de la Sra. Perfecta E. Pérez maestra ameritada. El Ministerio ha puesto su empeño en este primer ensayo, pues sus buenos efectos podrían alentar en lo sucesivo otras de igual índole en Boaco y la Costa Atlántica.



**Dr. Leonardo Arguello Barreto
(1912-1947)**

Así nos damos el honor de informar al señor Ministro sobre nuestra labor en el curso escolar que fina⁵ que desempeñamos con fé

entusiasmo y perseverancia.

Con Muestras de alta consideración somos de Ud, muy atentos y seguros servidores.

Josefa T. de Aguerri,

Modesto Barrios".

La cita arriba detallada, encuentra su espacio durante la presidencia de don Carlos Solórzano Gutiérrez (1860-1936), quien re-emplazó a Bartolomé Martínez y gobernó entre el 1 de enero de 1925 al 14 de marzo de 1926.

Del texto de las catorce líneas finales del informe se desprenden los siguientes aspectos:

⁵ Error en el texto original, seguramente quisieron decir "finaliza".

- Se aprecia el trato segregacionista con el cual los funcionarios del ministerio de educación se expresan al tratarse de los indígenas locales, lo cual posiblemente refleja las concepciones del gobierno de esa época.
- Se especulaba que la semilla de la educación, que se estaba sembrando, **sería una forma por la cual la "civilización" podría lograr la conquista de los indígenas de las cañadas.**
- Se establece que la educación de la casta indígena, en su primer año capacitó a veinte estudiantes de sexo masculino por medio de clases que se ofrecían en una escuela primaria que se encontraba anexa al seminario de Matagalpa, con el respectivo acuerdo del obispo. Esta formación estaba orientada a los varones en el incipiente colegio San Luis⁶. Esto es coherente con el decreto para la educación de los jóvenes indígenas, con la diferencia que los veinte se colocaron en el mismo centro, posiblemente por la falta de un centro de estudios adecuado al interior del territorio.
- En saludo a la conmemoración del aniversario en que Matagalpa fue elevada a categoría de ciudad⁷, se inauguró la escuela Normal para maestras de la casta indígena.



Profesora Perfecta E. Pérez

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA NORMAL PARA MAESTRAS INDÍGENAS

El domingo 15 de febrero de 1925 bajo la dirección de la ameritada maestra, **Perfecta Engracia Pérez. El adjetivo "ameritada" se debe a que ya había demostrado sus méritos por medio de los exámenes para recibir su certificado y también en la práctica directa de la enseñanza.**

La profesora Perfecta Pérez, como se le conocía, había realizado estudios superiores que incluían docencia en la prestigiada *Escuela de Señoritas de Granada*⁸; para lo cual, según Guerrero y Soriano (1967: 182) fue preparada por don Alfredo Scott, un ciudadano inglés que ejerció esporádicamente el magisterio

⁶ fundado en 1915 como Colegio-Seminario San Luis, era el centro docente de las Segovias. Se impartían todos los grados de primaria y los dos primeros de secundaria y todas las materias religiosas para el sacerdocio. (Guerrero y Soriano, 1967: 186-187)..

⁷ Matagalpa fue elevada a categoría de ciudad el 14 de febrero de 1862, durante el gobierno de Tomás Martínez.

⁸ Fundada en 1882, no confundir con el Colegio Francés de la misma ciudad que fue fundado en 1903.

en Matagalpa. Perfecta E. Pérez fue de las primeras alumnas del profesor Scott. Posteriormente, al fundarse el Colegio-Seminario San Luis, Scott fue maestro de Dibujo por varios años.

Al volver a Matagalpa, luego de sus estudios en Granada, la profesora Perfecta Pérez, según el historiador, Eddy Kühl, (2002: 199)⁹. enseñó en la escuela superior de niñas y posteriormente abrió su propio colegio llamado Inmaculada Concepción. En el currículo de Perfecta Pérez, debemos agregar, lo que posiblemente fue su primer cargo de dirección Educativa, como *Directora de la Escuela Normal para señoritas de la casta indígena*, donde aparentemente se desempeñó entre 1925 y 1931.



Escuela que lleva el nombre de Perfecta E. Pérez, en Matagalpa.

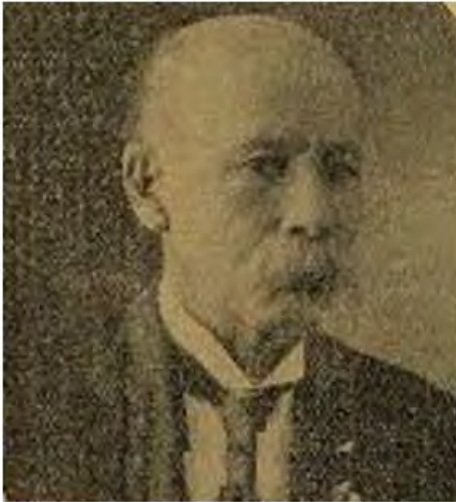
El tiempo de participación de la profesora Pérez, en la escuela normal de mujeres indígenas se puede establecer gracias a informaciones publicadas por Josefa Toledo en la revista, *femenina ilustrada*. En la cual se afirma que, a finales de 1931, Perfecta Pérez, seguía como directora de la Escuela Normal de Maestras Rurales de Matagalpa. Eso significa que al menos fungió en dicho cargo por al menos seis años. En ese sentido la famosa profesora Toledo, que posteriormente conoceríamos como Toledo de Aguerri, por su apellido de casada; en relación a las ex - alumnas de la escuela de **Señoritas de Granada**, menciona: **“La Directora de la Escuela Normal de Indianas”** (Toledo, 1932:275).

⁹ Este autor señala que la profesora Pérez, estudio en el Colegio Francés de Granada, nosotros corregimos ese dato, gracias a las informaciones aportados por Josefa T. de Aguerri, 1932: 275 y Anónimo, 1932: 378.

En Matagalpa, es reconocida la trayectoria de la profesora Perfecta E. Pérez, por su largo y abnegado aporte a educación de la Perla de Septentrión. Ella falleció en 1968 a los 98 años.

LOS IDEÓLOGOS DE LA ESCUELA NORMAL DE INDÍGENAS DE MATAGALPA

El nombre oficial de la escuela era: Escuela Normal de Maestras Rurales, y estaba dirigida exclusivamente a la población femenina de la casta indígena de las cañadas de Matagalpa.



Pablo Hurtado Gago

La idea de dicha escuela, fue efectivamente concebida durante la administración del presidente don Bartolomé Martínez. Siendo Ministro de Instrucción Pública, Pablo Hurtado Gago (1853 – 1936).

Don Pablo Hurtado, Chontaleño nacido en San Pedro de Lóvago, fue un reconocido icono de la pedagogía nicaragüense. Fundador de la Escuela de Derecho y Notariado (1895), que no tuvo frutos, y la Escuela Normal (1896). Fue Ministro de Instrucción Pública (1924-1925), considerado como fundador de la Escuela Normal de Indígenas de Matagalpa (1925), Director General de las Escuelas de Managua e Inspector de los Institutos Nacionales. El 19 de julio de 1933 ingresó como Miembro de Número a la Academia Nicaragüense de la Lengua y se le otorgó el Sillón K. Fue Fundador y primer Presidente de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN). Murió en Managua el 15 de marzo de 1936, tras su deceso el Gobierno decretó Honores de Secretario de Estado. (Zosa-Cano, 2018).

La líder del Consejo de Instrucción Pública y además Directora General de Instrucción Pública que el gobierno de Nicaragua envió expresamente a la inauguración de la escuela indígena, es la famosa feminista y educadora de generaciones: Josefa Emilia Toledo, conocida como Josefa Toledo de Aguerri (1866-1962), originaria de Juigalpa, Chontales, quien estuvo pocos meses en el cargo del Instrucción Pública, entre 1924 y 1925 por ser considerada por sus superiores varones, como muy independiente y cuestionadora. Se casó con el español Juan Francisco Aguerri, agente comisionista de casas extranjeras en Nicaragua. Su matrimonio se realizó en el año 1900 cuando Josefa contaba con 34 años.



Josefa Toledo de Aguerri



Dr. Modesto Barrios

Como hemos visto en los textos precedentes, la otra firma que aparece en el informe del Consejo de Instrucción Pública, es la del jurista, escritor y pedagogo Leones, Dr. Modesto Barrios (1850-1926), quien llegó a tener la reputación de ser el mejor orador de Centroamérica, a pesar de ser liberal, sus excepcionales méritos le impulsaron a ser considerado para desempeñar puestos en administraciones de los dos partidos fuertes de sus tiempos. Fue consejero presidencial, diputado, redactor de La Gaceta Oficial y de periódicos independientes, Maestro de la Escuela Normal de Institutoras y miembro del Consejo de Instrucción Pública.

Para ilustrar el contexto de la fundación de la Escuela Normal para indígenas de Matagalpa citamos textualmente el discurso realizado por la profesora Josefa T. de Aguerri durante la inauguración de dicha institución, el cual se expresa a continuación.

DISCURSO DE JOSEFA TOLEDO DURANTE LA INAUGURACIÓN DE LA ESCUELA NORMAL PARA INDÍGENAS DE MATAGALPA

“Señoras, Señoritas, caballeros:

“El primer deber de un ser humano como miembro de la humanidad es el de ser educado; el deber del padre, es educar al hijo; el del Gobierno de una Nación, como padre de la comunidad, el de educar al pueblo.

“El benemérito ex Presidente de la Republica don Bartolomé Martínez, cuyos actos gubernativos tendieron sencillamente a buscar las causas de la postración del país para levantarlo, intentando todas las posibilidades de mejorar sus condiciones, dió cabida con entusiasmo a la iniciativa del noble y experto Ministro de Instrucción Pública, don Pablo Hurtado, para establecer en Matagalpa una Escuela Normal de Maestras Rurales, empezando así la redención de la colectividad por la educación del individuo, mediante una instrucción elemental eficaz que pusiera en la manos del indígena el silabario que ilumina y la prédica que redime.

“El problema de la civilización de la casta indígena es grave y complejo, además de una urgente necesidad, y requiere atención suma organizar esa enseñanza bajo sólida base, pues el progreso, iluminando a medias la conciencia, expende un resplandor indeciso y perjudicial, por eso es menester desarrollar no solo la inteligencia sino la voluntad y el criterio, despertando la conciencia hacia fines morales, cristianos y cívicos.

“Como la educación de cada uno debe ser intencionada y metódica, según las circunstancias peculiares en que se encuentra y el fin a que se destine, a los establecimientos de enseñanza deben organizarse a propósito para favorecer esa tendencia obteniendo así una perfecta finalidad.

“A este fin obedece la fundación de la Escuela Normal de Maestras Rurales con su programa especial; pues llamadas las preceptoras a actuar en un medio propicio para redimir inteligencias, llevar la luz de la civilización a la montaña, al valle, a la cañada, y conquistar ciudadanos para la Republica, no solo deben saber enseñar a leer y escribir, con ser esto mucho, sino poseer aptitudes para familiarizarlos con hábitos de paz, orden, limpieza y trabajo, salvándolos de la superstición, inspirándoles confianza y capacitándolos para la vida civilizada y útil.

“El plan de estudios de esta escuela comprende una enseñanza primaria saturada de elementos utilizables en las industrias; un curso profesional de Pedagogía, Metodología y prácticas escolares; enseñanza de Puericultura para proteger el sostenimiento y la vida del niño; Economía Doméstica e Higiene para introducir mejoras en la alimentación y modo de vivir, con los mismos

elementos usuales; religión y moral, que mejore las costumbres y destierre la superstición. Hay además otro asunto que no pertenece a un ramo determinado de instrucción, pero si a un punto esencialísimo de educación, y es el cultivo y desarrollo del sentimiento de responsabilidad, la fé de sus propósitos, la firmeza de voluntad para lograr la deseada conquista.

“Largo es el proceso que hay que seguir para convertir las ideas en realidades vivas.

“El actual Presidente de la Republica, don Carlos Solorzano, comprensivo también de estas ideas y el ilustrado doctor Leonardo Arguello, Ministro de Instrucción Pública, están dispuestos a continuar la obra iniciada por sus ilustres antecesores, como lo prueba el acto de inaugurarse hoy esta escuela, abriendo una nueva era en la historia de la civilización de la casta indígena.

“Alumnas de la normal de Maestras Rurales: Vosotros formareis el apostolado que predique más tarde la buena nueva abriendo las puertas del templo de la patria para que el indígena comulgue con el plan de una vida ciudadana integral, en beneficio de Nicaragua. Las falsas ideas, las preocupaciones absurdas, la pereza, la superstición y el error desterradas¹⁰ deben ser por vosotras con sumo tacto, perseverancia, edificante ejemplo y sostenida virtud; esas serán las armas que os conducirán a la victoria.

“Sed pues buenas, aplicadas, comprensivas de este ideal patriótico. No desmayéis en la tarea cuando os toque presentaros al combate de la civilización, que humildes obreros como son los maestros elementales, cuando cumplen noblemente con su deber, como el inolvidable maestro Manuel Morales y otros tantos más, dejan escritos sus nombres con letras luminosas en el libro glorioso y redentor de la patria.

“Honorable concurrencia: me cabe la alta honra de declarar solemnemente inaugurada, en nombre del Gobierno, la Escuela Normal de Maestras Rurales de **Matagalpa.**”

¹⁰ Con falta de una “s” en el original, para escribir “desterradas”.

OBSERVACIONES



Rótulo de la entrada de la Escuela Perfecta E. Pérez, ubicada 1c. al norte del teatro Municipal

Con las informaciones precedentes de la escuela normal para indígenas de Matagalpa, estamos frente a un experimento fallido que, si bien pretendía sacar del analfabetismo a la casta indígena, también establecía un instrumento que, disfrazado de ayuda para mejorar sus vidas, en realidad se pretendía el control de las conciencias y reivindicaciones de la casta indígena. El discurso de los funcionarios de la época adolece de nociones de respeto por la cultura y las tradiciones étnicas locales, ya que se les consideraba perezosos, faltos de moral y llenos de supersticiones.

Se esperaba, utópicamente que, con la formación de maestras en dicha normal y maestros en el Colegio San Luis, sus graduadas y graduados serian agentes reproductores rurales de las enseñanzas y que en consecuencia se terminaría con el analfabetismo de los indígenas locales, pero eso no se pudo lograr.

Las autoridades de la época consideraban que si este primer ensayo de escuela para indígenas, lograba buenos efectos, sería replicado en Boaco y la Costa Atlántica, sin embargo, no hemos encontrado datos sobre la calidad de esta experiencia, tampoco noticias que el proyecto continuó en otras áreas del país. Es posiblemente que debido a los cambios y las dificultades de la política nacional; la política educativa nacional perdió interés en la opción educativa especialmente orientada a la casta indígena.

Sobre este tema todavía quedan algunas interrogantes. No encontramos registros de quienes fueron los alumnos, ni quienes fueron los diferentes

maestros de ambas escuelas. Tampoco sabemos en qué casa funcionó la escuela Normal Rural para señoritas. En ese sentido podemos decir que posiblemente se ubicaba en una casa privada, ya que las memorias anuales del Ministerio de Instrucción Pública, señalan que: para esa época se gastaba un presupuesto de C\$ 30,000 anuales, a nivel nacional, para costos de alquiler de aulas para las escuelas, las cuales funcionaba en casas de personas naturales; por falta de edificios especializados para esa actividad. Los costos individuales fluctuaban entre 15 y 60 córdobas mensuales por cada casa particular que funcionara como escuela.

Esperamos que el ejercicio de rescatar esta experiencia de la historia de la educación en Nicaragua y del pueblo indígena de Matagalpa, anime a otros investigadores a completar los datos aquí presentados.

Para terminar, quiero retomar la frase de doña Chepita Toledo a inicios del siglo XX, que sigue siendo vigente en la Nicaragua de hoy:

El primer deber de un ser humano como miembro de la humanidad es el de ser educado; el deber del padre, es educar al hijo; el del Gobierno de una Nación, como padre de la comunidad, el de educar al pueblo.

Fuente: Josefa Toledo de Aguerri, 15 de febrero del 1924

Agradecimiento

Extiendo mi agradecimiento a mi hermano Marco A. Navarro-Genie PhD y al colega Maestro Mario Rizo Z., quienes con sus aportes han contribuido al enriquecimiento y mejoría del contenido de este artículo. Extiendo mi agradecimiento a mi amada esposa Lic. Aracelly Álvarez González por su apoyo en la búsqueda de documentación bibliográfica sobre este tema, por sus revisiones y observaciones al texto de este artículo. También a mi hija Alondra Marina por su colaboración en la transcripción de las citas textuales, de las fuentes originales al manuscrito. A pesar de estos apoyos, el autor asume la completa responsabilidad sobre los errores que puedan existir en el contenido.

FUENTES CITADAS

Anónimo

1932 Maestros de Matagalpa. En Revista Femenina Ilustrada tomo II: 379. Managua.

Arellano, Jorge Eduardo

2007 El 149 Cn. o la incapacidad total del gobernante. En El Nuevo Diario 17 de abril. <https://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/4199-149-cn-o-incapacidad-total-gobernante>

Consejo de Instrucción Pública

1926 Informe General del Consejo de Instrucción Pública de 1925, presentado al Presentado al Ministro de Instrucción Pública. Tipografía y Encuadernaciones Nacionales, Managua.

Cruz, José Denis

2013 www.laprensa.com.ni/2013/09/08/seccion-domingo/161611-la-guerra-de-los-indios-matagalpas

Guerrero, Julián y Lola Soriano

1967 Monografía del Departamento de Matagalpa. Colección Nicaragua N° 8. Managua.

Kühl Arauz, Eddy

2002 Matagalpa Histórica. Impresión Comercial La Prensa. Managua.

Ministerio de Instrucción Pública

1923 Decreto N° 65 del Senado y Cámara de Diputados de la Republica de Nicaragua. En Memoria de Instrucción Pública presentada al Congreso Nacional por el señor ministro Don Juan J. Ruiz: 12. Tipografía y Encuadernaciones Nacionales, Managua.

Navarro Genie, Rigoberto

2016 **Conferencia** "*Escuela Normal para indígenas en Matagalpa, proyecto experimental de inicios del siglo XX*". En Coloquio Socio Cultural de Matagalpa, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN) y Alcaldía de Matagalpa. Matagalpa 07 de abril. En Archivos de la (AGHN).

Toledo de Aguerri, Josefa

1925 Escuela Normal Indígena, Palabras dichas por la Directora Gral. de I.P. en la inauguración solemne de esa escuela. En Revista Femenina Ilustrada tomo II: 328-329. Managua.

1932 Comentarios a la Crónica “Un año después de su fundación, los exámenes del Colegio de señoritas” del Diario de Nicaragua año 1, N°1 de 1883. En Revista Femenina Ilustrada tomo II: 275. Managua.

Zosa-Cano, Alexander

2012 Ícono de La Educación Nacional: Pablo Hurtado Gago. En RTN N° 112: 4-11. <http://www.temasnicas.net/rtn119.pdf>

2018 Biografía de Don Pablo Hurtado Gago. En RTN N° 119: 415-421. <http://www.temasnicas.net/rtn48.pdf> ●